



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/RES/842 (1993)
18 de junio de 1993

RESOLUCION 842 (1993)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3239ª sesión,
celebrada el 18 de junio de 1993

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando su resolución 743 (1992) y todas las resoluciones posteriores relativas a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR),

Recordando en particular la resolución 795 (1992), de 11 de diciembre de 1992, en que se autorizó la presencia de la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia,

Acogiendo con beneplácito la importante contribución que aporta la actual presencia de la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia a la estabilidad en la región,

Deseoso de respaldar los esfuerzos tendientes a lograr una solución pacífica de la situación imperante en la ex República Yugoslava de Macedonia, como se prevé en el informe del Secretario General de 10 de diciembre de 1992 (S/24923) y según fue aprobado en la resolución 795 (1992), de 11 de diciembre de 1992,

Tomando nota con gratitud del ofrecimiento formulado por un Estado Miembro (S/25954 y Add.1) de contribuir con efectivos adicionales a la presencia de la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia y de la respuesta favorable que el Gobierno de esta última ha dado a dicho ofrecimiento,

1. Acoque con satisfacción el ofrecimiento formulado por un Estado Miembro de contribuir con efectivos adicionales a la presencia de la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia y decide ampliar el tamaño de la UNPROFOR en consecuencia y autorizar el despliegue de esos efectivos adicionales;

2. Decide mantener en examen la cuestión.
